

LA VIOLENCIA ESCOLAR COMO MANIFESTACIÓN DE CONFLICTOS NO RESUELTOS.

Norka Arellano de Loginow

Resumen

De la investigación "Comunicación en la Provención del Conflicto en Instituciones Educativas de Media, Diversificada y Profesional"; se trabajó en este artículo el objetivo: Indagar las manifestaciones del conflicto escolar en las instituciones educativas objeto de estudio. Investigación de tipo descriptivo, basada en los aportes teóricos de: Castells, Cascon, Salazar, Martínez, Gómez y Codutti entre otros. Los resultados se analizaron a través de la estadística descriptiva, resaltando la existencia de manifestaciones de violencia escolar y resolviéndose los conflictos de manera adversarial, lo cual hace necesario el desarrollo de proyectos educativos y la formación de los docentes en provención del conflicto.

Palabras Claves: Conflicto, Violencia, provención del conflicto, comunicación asertiva.

INTRODUCCIÓN

El marco contextual definitorio de la situación social, educativa, económica y política de América Latina, está afectado por el desempleo, la marginalidad, el caos financiero, la exclusión social, la corrupción, la inseguridad, el desprestigio de las instituciones y la ingobernabilidad. Ante el momento de conmoción y la sensación de pesimismo confrontada por la sociedad actual, el panorama se agrava por el hecho de que el sistema educativo con estructuras estereotipadas parece petrificado para dar respuestas a este fenómeno, se ve así como toda esta red de problemas sociales, generan estallidos violentos manifestados de múltiples maneras; en Latinoamérica, se tiene el caso colombiano con miles de familias desplazadas de su sitios de origen, en Brasil con miles de niños en las calles, Haití con una violencia política y una pobreza extrema.

Venezuela no escapa a esta realidad, actualmente atraviesa una de sus peores crisis que ha dejado desde el 2002, muerte, odio, divisiones de clases sociales, ruptura del dialogo entre representantes de la sociedad civil y el gobierno, inexistencias de políticas de trabajo y desarrollo industrial consensuadas entre los diferentes actores del sistema económico.

Ante la situación descrita, es necesario considerar como la exclusión social promueve marginalidad, desocupación y pobreza, colocando a una enorme cantidad de niños y jóvenes en situación de riesgo, haciéndolos reproductores de aquella violencia que los victimiza.

En el marco educativo, el escenario vivido hoy por el resto de la sociedad venezolana se repite, pero no es un fenómeno de reciente data, dado que se poseen múltiples evidencias de disturbios estudiantiles donde hacen presencia los famosos encapuchados. No obstante en los últimos años, según noticias de prensa se observó un recrudecimiento de la violencia estudiantil en todo el país.

En ese orden de ideas, entre los casos reseñados por la prensa nacional destacan disturbios, como forma de protesta, ataques a la propiedad privada, destrucción y quema de vehículos, enfrentamientos a efectivos policiales, saqueos, siendo lo más grave la agresión a transeúntes, docentes y pares y el uso de armas de fuego u otros objetos contundentes en los centros educativos, lo cual está ampliamente reseñado por los medios de comunicación venezolanos.

La situación descrita ha puesto en peligro la integridad física de los miembros de la comunidad educativa que hacen vida en las diferentes instituciones, lo cual ha generado respuestas y llamados a la reflexión y al cambio, tal es el caso de un comunicado de la Dirección de un plantel en Cabimas estado Zulia, ante un atropello contra un docente en Noviembre del 2002, donde se expresa "Exhortamos a la comunidad en general a reflexionar, crear una cultura ciudadana de seguridad, condenar lo acontecido con miras a orientar estas conductas desviadas y poner fin a esta situación".

Sobre esta circunstancia, vale la pena destacar que uno de los aspectos resaltantes es la futilidad con la cual los manifestantes agreden a las personas y sus propiedades. Ante hechos de este tipo, la reacción para controlarla se enmarca en la aplicación de sanciones, contempladas en la

Ley de Educación Vigente (Art. 123 y 124) y en la ley orgánica para la protección del niño y del adolescente (Art. 57), vemos así como en Maracaibo estado Zulia, ante el uso de armas de fuego y punzo cortantes, por parte de los alumnos, los directores, profesores, autoridades educativas de la región y el Consejo Municipal de Protección del Niño y Adolescente, diseñan un reglamento especial para regular la disciplina estudiantil dentro y fuera de las aulas, de algunas instituciones educativas.

Con relación a lo expuesto Bracho (2004) reseña, que el reglamento, sólo surtirá efecto para los alumnos de los Liceos Baralt, Francisco José Duarte y Antonio Guzmán Blanco, institutos donde existen problemas estudiantiles desde hace varios años, en función de lo cual los directores de los planteles activarán el reglamento interno, dando cumplimiento estricto a las sanciones establecidas en concordancia con la Ley Orgánica de Educación (LOE) y la Lopna... Precizando..." actualmente están oficiado a la Policía Municipal para implantar un plan de seguridad dentro del plantel"

Se observa así como las respuestas dadas ante la problemática están enmarcadas en la coerción y nunca en la búsqueda de las causas que las originan, a pesar de ser la escuela entre los sectores que conforman la unidad social, quien tiene como su principal misión la preparación del individuo en resolución de conflictos previendo así la violencia, enfrentando apropiadamente las exigencias del entorno, en las circunstancias en las cuales les corresponde vivir y el convivir en armonía. Al respecto el Fondo de las naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), (1999), indica:

Es imposible que cualquier iniciativa educativa pueda eliminar todos los conflictos, ya que forman parte de la vida. Pero las escuelas pueden ayudar a los jóvenes a aprender que se puede y se debe elegir entre diferentes maneras de reaccionar ante un conflicto. Los alumnos pueden desarrollar habilidades de negociación y de resolución de problemas que les permitan considerar el conflicto no como una crisis sino como una ocasión de cambio creativo (p. 2).

En función de lo expuesto, de la investigación titulada "Comunicación en la Provención del Conflicto en Instituciones Educativas de Media,

Diversificada y Profesional” el objetivo: Indagar las manifestaciones del conflicto escolar en las instituciones educativas objeto de estudio, fue tomado para desarrollar el presente artículo, dada la importancia de dar respuesta a los conflictos y la violencia existentes en las instituciones educativas, que hace imperativo, provenir o, en todo caso, afrontar y resolver los conflictos generados en la escuela.

Es por lo tanto necesario destacar que desde los años 90, importantes sectores del país han provocado un debate en relación a la educación requerida y, en muchos casos, se ha hecho énfasis en la necesidad de elevar la calidad del desempeño de los docentes, dado que investigaciones realizadas sobre prosecución escolar muestran una crisis educativa provocada, entre otras razones, porque a muchos docentes no se les brinda una actualización y capacitación sistemática y permanente, aspecto este básico si se quiere que los docentes posean las competencias para evitar que los conflictos al no ser resueltos generen una escalada que termine en estallidos de violencia.

En consecuencia, gestionar y resolver conflictos en el aula para evitar la violencia, requiere de recursos humanos calificados, estando justificado cuando el mismo Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (1991), establece esta necesidad en su artículo 139, al puntualizar que: La actualización de conocimientos, la especialización de las funciones, el mejoramiento profesional y el perfeccionamiento, tienen carácter obligatorio y, al mismo tiempo, constituyen un derecho para todo el personal docente en servicio. Las autoridades educativas competentes, en atención a las necesidades y prioridades del sistema educativo, fijarán políticas y establecerán programas permanentes de actualización del conocimiento, perfeccionamiento y especialización de los profesionales de la docencia, con el fin de prepararlos suficientemente, en función del mejoramiento cualitativo de la educación. Asimismo, organizarán seminarios, congresos, giras de observación y de estudio, conferencias y cualquier otra actividad de mejoramiento profesional.

Desde otra perspectiva, la importancia de indagar las manifestaciones del conflicto escolar a nivel del educando, viene dada porque al conocerlas permitirá la formación de estos, para que asuman los cambios comportamentales y brindaría la oportunidad, a través del desarrollo de las

competencias de poder manejar el conflicto, para evitar el riesgo de usar la violencia o de ser víctimas de ésta.

Los resultados obtenidos en la investigación, en relación al objetivo señalado evidencian la existencia de conflictos escolares que se manifiestan en hechos de violencia entre pares, en deterioro de bienes materiales de los docentes, de la infraestructura y mobiliario escolar. Igualmente se revela que los hechos de violencia, son resueltos en las instituciones objeto de estudio a través de caminos punitivos y represivos como son las sanciones y suspensiones.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Conflicto vs Violencia

Hay una idea muy extendida que es la de ver el conflicto como algo negativo y, por tanto algo a eludir, normalmente se confunde con violencia pudiendo estar esto relacionado con la forma en la que habitualmente se suelen enfrentar, la cual por lo general no se enmarca en una solución justa y mutuamente satisfactoria, alcanzada a través de métodos no violentos.

Es importante por lo tanto marcar la diferencia entre uno y otra, puede considerarse la violencia como aquella situación o situaciones en que dos o más individuos se encuentran en una confrontación en la cual una o más de una de las personas afectadas sale perjudicada, siendo agredida física o psicológicamente, lo cual es siguiendo a Salazar (2000), producto de una serie encadenada de factores que generan una conducta aprendida en un entorno carente de opciones, reconocimiento de derechos, exclusión y vejaciones, donde el sujeto no conoce otro modelo social que aquel que le ha negado las mínimas garantías, cerrándole las opciones de crecimiento integral, en parte debido a la imposición de normas ajenas a sus expectativas e intereses.

El contexto que ofrece un aprendizaje de confrontación y negación, es una circunstancia apropiada para generar un sujeto violento, porque este no ve la violencia ajena a su quehacer cotidiano, y al estar sumergido en ella pasa a ser parte inherente de sus relaciones personales, convirtiéndose así en palabras de Salazar (op.cit), en el único imaginario recurso para enfrentar la realidad.

Pudiendo establecerse, que la violencia es aprendida, en cambio el conflicto es consustancial a las relaciones humanas, además es

ineludible, por mucho que no desee verse o se evite, él, continúa su dinámica, Reafirmando lo anterior, Castells (1998), especifica que "el conflicto en sí es un estado normal de la sociedad y de las relaciones interpersonales".

El conflicto por lo tanto es inherente a la condición humana, y por ende al comportamiento, como elemento connatural e inseparable a las relaciones entre las personas y los grupos, en estas relaciones se manifiestan contradicciones, pugnas, enfrentamientos que potencian al hombre como ser capaz de articularse consigo mismo, con los otros; lo cual le otorga el beneficio de moverse en estructuras sociales y culturales que le sirven como marco regulador de relaciones, las cuales pueden ser modificadas en función de buscar las mejores condiciones para los sujetos.

El conflicto considerado como una situación donde se manifiesta una divergencia de necesidades, intereses, propósitos y/u objetivos percibidos como incompatibles por las partes involucradas, genera manifestaciones con diferentes grados de intensidad. En estas diversas manifestaciones, lo relevante en todo caso es que las acciones para lograr los objetivos, se deriven de los intereses donde existen concordancias, y sean canalizadas a través del uso de métodos que permitan el logro de acuerdos aceptables y positivos para las partes.

En el mismo marco de ideas, Suárez (1996) y el ministerio de educación argentino a través de su programa nacional de mediación (2000) coinciden en señalar al conflicto como procesos complejos e interaccionales que se co-construyen recíprocamente entre dos o más partes, entendiendo por partes a personas, grupos grandes o pequeños. El conflicto como fase de un proceso nace, crece, se desarrolla, es decir se transforma pudiendo desaparecer y/o disolverse, o permanecer relativamente estacionario, de no resolverse, también puede crecer llevando a niveles mayores de confrontación a las partes.

Cuando se introduce la noción de proceso, tiene como base concebir el conflicto no como un momento puntual, ni estático sino como dinámico y controversial. Su dinamismo viene dado por la confrontación (económicas, ideológicas, sociales, valores), de dos o más partes, que al no resolver las diferencias potencian el proceso, incidiendo en él diversos elementos: malentendidos, desconfianza, incomunicaciones, temores, y otros.

En un momento dado, de no llegarse a acuerdos mutuamente satisfactorios, estallará en lo que se denomina la crisis del conflicto, la cual suele tener una manifestación violenta, que generará toda una actividad en si misma. Sin embargo, puede no ser la crisis el fin último del proceso, este pudiese quedar relativamente estacionario.

Así como el conflicto se considera como un proceso que puede llevar bastante tiempo, su resolución también hay que verlo como tal y no como una acción concreta que acabará con todos los problemas. Se trata también de un proceso que debe ponerse en marcha cuando el conflicto es sólo contradicción e inicio de antagonismos para lo cual los sujetos deben estar preparados y convencidos de buscar soluciones a través de métodos no violentos, dado que un conflicto no resuelto cuanto más tiempo pase, más difícil será solucionarlo.

En este éste contexto resulta interesante, lo expuesto por Álvarez y Rodríguez (2002), quienes indican acerca del comportamiento del individuo en situaciones de conflicto, lo siguiente:

La conflictividad se produce cuando hay un choque de intereses o cuando dos o más personas compiten por objetivos o recursos que son percibidos como incompatibles. Estos choques o disputas,... se pueden abordar mediante fórmulas de mediación para llegar a alcanzar puntos de acuerdo... (p.17).

En el ámbito educativo, los investigadores, hacen referencia a que los conflictos se pueden abordar a través de programas de intervención en diferentes áreas como parte de un Proyecto Educativo, el cual puede contemplar y guiar la práctica académica en la búsqueda de una posición "crítica" dirigida al cambio como objetivo, incluyendo no sólo aspectos estrictamente relativos a la institución escolar sino también relativos al contexto sociofamiliar y teniendo en cuenta a la escuela como motor de cambio.

Al destacar los autores que la conflictividad se produce cuando hay un choque de intereses e indicar la necesidad de desarrollar los procesos motivacionales y de interacción social, se podría establecer la importancia de propiciar ambientes escolares no-violentos y tolerantes.

VIOLENCIA COMO MANIFESTACIÓN DE CONFLICTOS NO RESUELTOS EN LA ESCUELA

Desde hace varios años se viene hablando de una crisis en casi todos los ámbitos de la vida social, siendo notorio que se está dañando el tejido social, lo cual se manifiesta en la escuela en episodios de violencia que pueden tener como denominador común, la existencia de conflictos interpersonales, no resueltos, que han ido degenerando y agravándose hasta el punto de usar la violencia, como un proceso destructivo y totalmente negativo para el grupo.

De esta consideración se deriva la negatividad intrínseca de la violencia haciéndose imperativo que el educador reconvierta el conflicto, regulándolo de forma creativa, siendo capaz de desarrollar el tratamiento positivo del mismo y dar lugar a la construcción de experiencias significativas.

En este orden de ideas Herrera (2000) afirma:

La experiencia en la evolución de la institución educativa, la ha puesto en el lugar de la normatización de la vida de quienes allí concurren, operando como una forma de control social que no permite la construcción de identidades ni la constitución de sujetos –reconocimiento de si mismo con relación al otro- capaces de avanzar en la convergencia de los intereses, necesidades y expectativas de éstos en las relaciones que se producen (p.3). El conflicto escolar como uno de los componentes dinamizadores del proceso de formación en la Escuela, es necesario, en primer lugar, reconocerlo y asumirlo como parte constitutiva de la vida escolar, y en segundo lugar, plantear su interpretación tratamiento y transformación, en un horizonte de construcción de ámbitos y sujetos para la concreción de los fines de la educación. Es indispensable entonces, comprender el conflicto en un marco general, y precisarlo en el ámbito escolar como campo de reflexión (p. 22).

Dentro de este contexto, es necesario destacar la necesidad de entender que las situaciones de conflicto que se tejen entre los sujetos de la acción social, deben convertirse en experiencias de aprendizaje para el conjunto de la comunidad educativa, lo cual incidirá en la transformación institucional. Es un camino que contribuye en la Escuela, a realizar el tránsito de ser el órgano de control y orden en que se ha convertido, hacia una experiencia de conocimiento humanista y emancipadora que forme al ciudadano del mañana, como un ser esencialmente democrático y respetuoso de los derechos del hombre.

Pudiéndose afirmar, que la violencia directa ejercida en la escuela es, una manifestación de conflictos no resueltos, producto de un modelo educativo excluyente y autoritario donde a través del poder se aliena el sujeto, repercutiendo esto en la forma de abordar los conflictos, a través del ejercicio de la autoridad, del castigo, entre otros, provocando un clima de tensión y generando manifestaciones negativas en el comportamiento, que alteran las interacciones, fracturan los dispositivos de control y desequilibran las relaciones de fuerza y poder dentro de la institución educativa.

En función de lo anterior, Ghiso (1998) señala:

La escuela hoy no es el espacio de socialización por excelencia, en ella no se logran fortalecer y construir los valores de convivencia, de diálogo y de justicia entre los sujetos. La escolarización dejó de ser uno de los procedimientos determinantes en la formación de las personas, de los ciudadanos; poniendo de manifiesto que la escuela y la pedagogía, como campos prácticos - teóricos de intervención en lo ideológico-cultural, sufren un fuerte proceso de desestructuración simbólica. La escuela y la pedagogía dejan de ser espacios, propuestas o procesos intencionados que evocan, invocan y acogen. Los mensajes que aquí se producen, se recontextualizan y se transmiten son increíbles, ilegítimos e inviables para un número creciente de alumnos, padres de familia y profesores. Las consecuencias prácticas de ello tienen naturalezas muy

diferentes y repercuten en todas las facetas de la convivencia humana. (p.8)

En función de lo cual, uno de los objetivos prioritarios a contemplar en los centros educativos, es la mejora de la convivencia facilitando así el poder operar en la realidad y entender los conflictos como algo propio e innato en el ser humano y que como tal siempre van a estar presentes, lo importante es aprender a resolverlos, cosa que parece no estar haciendo bien la escuela, dado que en la indagación teórica realizada se encuentran datos que señalan como predominante medidas coercitivas y de sanción para resolver los problemas, en relación a lo cual Reguillo (1999) expresa:

Por lo general se producen tres mecanismos. El primero, la neutralización de las condiciones sociales en que ella aparece: que se preocupa por acentuar los castigos más que modificar los contextos....El segundo, la negación de la complejidad de los fenómenos asociados a las violencias: juzgando homogéneamente cualquier caso que difiere de "lo normal". El tercero, la culpabilización focalizada: que asigna de facto la descalificación a ciertos sectores juveniles como culpables de atentar contra el orden establecido...Una actitud que acontece también es el uso de lo jurídico como medio para castigar y no desarrollar (p.23).

Sin duda dentro de esta trama de relaciones, con los juegos de poder generados en ella, la reducción de la violencia es difícil, pero se hace urgente trabajar en la creación de ambientes escolares cooperativos, en la mediación y negociación y en el definir al conflicto escolar como problemas compartidos, que requieren resolverse con beneficios para todos, buscando evitar que se deteriore la convivencia y que las personas implicadas sean afectadas a nivel emocional.

Sumado a lo anterior está el entender que la violencia es una respuesta aprendida, pero existen otras formas enmarcadas en un proceso comunicativo, de diálogo y de interrelación que también se pueden aprender, para dar respuestas a los conflictos.

Dentro de ese proceso de aprendizaje, debe internalizarse que el conflicto cuando no se trata de manera constructiva, explota a menudo en violencia. En función de lo cual para evitar la violencia por conflictos no resueltos, se hace necesario conocer las causas que los generan, que pueden ser de muy diversa índole o naturaleza, y la manera de resolverlos debe estar inscrita en los principios democráticos, aplicándolos en el aula a través de técnicas y estrategias que fomenten el convivir, el análisis reflexivo sobre las causas de los fenómenos, no solo a nivel de las relaciones interpersonales sino a nivel de lo social.

En función de lo planteado, se requiere de una buena disposición para afrontar los problemas surgidos en el devenir cotidiano, buscando mantener ese clima afectivo y positivo hacia el sano convivir. Relacionado con lo planteado, Cascon (2002) indica:

Un conflicto no es un hecho puntual; es un proceso que tiene como origen la contradicción de necesidades no cubiertas, antagónicas, que crean problemas; si éstos no se resuelven, acaban estallando con violencia; se produce la guerra, las crisis, las confrontaciones, la destrucción de los tejidos sociales. Esta situación la podemos ejemplificar con una bola de nieve que se deja rodar desde lo alto de la montaña, con el agravante de que abajo vivimos nosotros. ¿Qué ocurre si eludimos el problema, si no lo enfrentamos? La bola se va haciendo cada vez más grande y, por lo tanto, más destructiva, va arrasando todo lo que encuentra a su paso. (p.2).

Señala el autor que el modelo de competición se introduce constantemente en la sociedad moderna, y es llevada hasta las últimas consecuencias, persiguiéndose como fin ganar y para ello lo más fácil es que los demás pierdan, otra posición es la de evadir los conflictos, no consiguiéndose nada de esta manera, ni los objetivos ni salvar la relación, no pudiendo perderse de vista que un conflicto no resuelto afecta, de una u otra forma, a la estructura en su conjunto.

Definitivamente los hechos de violencia se evitan en la medida que el conflicto se coconstruya a partir de un espacio de negociación, consenso, compromiso, comunicación asertiva, donde ambas partes ganan en lo sustancial, ya que no se puede renunciar a aquello que es lo fundamental. Requiriéndose por lo tanto de un docente, preparado en el manejo de métodos para provenir el conflicto, enmarcados en una comunicación asertiva, que contemple los puntos en común, lo que une y no lo que desune, pero no debe finalizar en la acción del individuo, sino que es necesaria ampliarla al medio. Igualmente requiere de manejo de estrategias socializadoras, que permita al alumno aprender a resolver conflictos en el aula

METODOLOGÍA

La investigación Comunicación en la Provención del Conflicto en Instituciones Educativas de Media, Diversificada y Profesional, tomada como fuente para este artículo, es de carácter descriptivo, según el criterio de Hernández, Fernández y Baptista (2001), dado que se identificaron las características del fenómeno estudiado tal y como se presentaron en la realidad.

Entre sus variables se consideró la Provención del conflicto la cual cuenta como dimensión las Manifestaciones del conflicto escolar, conformada por la subdimensión violencia escolar, con los indicadores agresión y sanciones.

Los criterios para la selección de los docentes que participaron en la presente investigación, fueron sus funciones, enmarcadas en el área administrativo docente, y por ser una población pequeña, cuarenta y seis (46), se tomó en su totalidad, dado que resultaba factible su abordaje.

La población estuvo constituida por los directivos, orientadores, y coordinadores de la Escuela Técnica Industrial de Cabimas, Liceo Hermágoras Chávez y la U.E. Manuel Belloso, instituciones educativas de III etapa, Diversificada y profesional, ubicadas en la Parroquia Ambrosio y la Parroquia Germán Ríos Linares en Cabimas, estado Zulia. La población en estas instituciones está conformada por: Tres (3) Directores, Seis (6) Subdirectores, Treinta y tres (33) Coordinadores, cuatro (4) Orientadores.

El instrumento utilizado fue un cuestionario con una escala tipo Lickert y cinco (5) alternativas de respuesta: con muy alta Frecuencia (5), alta frecuencia (4), mediana frecuencia(3), baja frecuencia (2) y nunca (1);

escala que señaló la actitud de los encuestados acerca de cada una de las proposiciones dadas. Las preguntas contenidas en el instrumento fueron diseñadas, tomando en cuenta los objetivos, las bases teóricas de la investigación y las recomendaciones dadas en el proceso de validación por siete (7) expertos especialistas en el área y con doctorado; para estimar la consistencia de las respuestas de los sujetos objeto de estudio y minimizar los errores se aplicó una prueba piloto. Lo anterior permitió obtener un instrumento confiable que facilitó obtener y registrar la información necesaria, pudiendo así medir de las variables, analizarlas e interpretarlas.

Para el análisis de los resultados, se organizaron los datos relativos a la variable, indicadores e ítems, utilizándose el programa SPSS 10 en español lo cual permitió agruparlos en distribución de frecuencias a través de la construcción de tablas, visualizando así los resultados para poder realizar el análisis de los indicadores y comparar las variables.

Los resultados obtenidos permiten una proyección hacia el estudio de poblaciones con características similares a la investigada, sirviendo así como referencia a futuros estudios, generándose un valor agregado, a nivel de los aportes teóricos-prácticos, contribuyendo así a demostrar la existencia de un problema factible de superar.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En función del objetivo: Indagar las manifestaciones del conflicto escolar en las instituciones educativas objeto de estudio, se analizan los resultados de la investigación, considerando los indicadores agresión y sanciones.

El indicador agresión fue medido a través de los ítems:

Los docentes han sido objeto de agresión física por parte de sus alumnos. Se presentan, entre los alumnos, disputas que culminan en enfrentamientos físicos. Los docentes han sido objeto de agresión verbal. Los docentes han sido agredidos a través de escritos (graffitis, periódicos anónimos...). Los alumnos han generado hechos de violencia con deterioro de bienes materiales de los docentes. Los alumnos deterioran la infraestructura y mobiliario.

Los resultados obtenidos pueden apreciarse en la siguiente tabla

Tabla 1

Distribución Frecuencial y Porcentual del Indicador Agresión

	Agres. Física Doc		Agres. Física pares		Agres Verbal Doc		Agres. Escrita Doc.		Deterioro Bienes Doc		Deter Infraestruc	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Nunca	16	34,78	6	13,04	13	28,26	4	8,70	7	15,22	3	6,52
Baja frec	9	19,57	13	28,26	8	17,39	11	23,91	10	21,74	7	15,22
Med frec	6	13,04	6	13,04	8	17,39	11	23,91	5	10,87	10	21,74
Alta frec	8	17,39	4	8,70	10	21,74	12	26,09	8	17,39	10	21,74
Muy alta f	7	15,22	17	36,96	7	15,22	8	17,39	16	34,78	16	34,78
Total	46	100	46	100	46	100	46	100	46	100	46	100

Fuente: Arellano 2004

En relación al ítem: Los docentes han sido objeto de agresión física por parte de sus alumnos puede observarse que entre las alternativas nunca y baja frecuencia se acumula un 54,35 % de las selecciones, permitiendo esto afirmar que los docentes no han sido objeto de violencia física, lo que permite inferir que la violencia que se manifiesta en los barrios y comunidades, todavía no está presente en un alto porcentaje en estas escuelas.

Sin embargo es necesario comenzar a prevenir los hechos de violencia ya que el 32,61 % de los docentes seleccionados ha sido objeto con muy alta frecuencia y alta frecuencia de agresiones físicas, indicando esto que algunas escuelas han dejado de ser sitios seguros para su comunidad educativa, lo cual queda ratificado por información de prensa (Panorama, Mayo: 2004), donde se reseña que los alumnos en instituciones a este nivel escolar están introduciendo armas punzocortantes y de fuego, reflejando esto la existencia de un problema más profundo cuyas causas deben determinarse para provenir y generar ayuda al inicio del conflicto, no teniendo así que intervenir y responder ante la situación de violencia.

En función de lo cual es necesario determinar lo que conduce a la violencia e involucrar a la comunidad educativa, para generar proyectos enmarcados en la provención del conflicto, impulsando para ello relaciones basadas en la asertividad entre el personal docente y los alumnos, cimentadas en una relación positiva, donde el docente esté en capacidad tanto afectiva como cognitivamente de proveer apoyo cuando es requerido por el alumno; en el marco de estas ideas, es aspecto básico en un

proyecto educativo, el reconocimiento de que la seguridad, el respeto mutuo, están relacionados con el desarrollo social, emocional y académico de los jóvenes adolescentes y que al ser considerados reducen el riesgo de la violencia.

En relación al ítem: Se presentan, entre los alumnos, disputas que culminan en enfrentamientos físicos, puede observarse en la tabla 1, que el 45,66% de los docentes manifiestan en muy alta y alta frecuencia la existencia de enfrentamientos físicos entre pares.

Indicando los resultados, que un alto porcentaje de alumnos no sabe y/o no están preparados para responder apropiadamente a una situación de conflicto, y si bien es cierto que cada quien debe asumir su responsabilidad ante sus actos, y que las normas inciden en el mantenimiento del orden, no debe ser a través de la sanción punitiva que deben resolverse los problemas, es necesario impulsar procesos de comunicación que permitan al joven romper con el cordón umbilical que le tiene atado a un "modo de vida" en el cual esta implícita la violencia, y es desde la escuela donde debe reaprenderse, fomentando para ello una cultura de dialogo, de búsqueda de la paz, a través de la tolerancia y la solidaridad.

Los resultados obtenidos en el ítem: Los docentes han sido objeto de agresión verbal, en la tabla 1 se observa que la mayor frecuencia estuvo concentrada en las alternativas nunca y baja frecuencia en un 45,65%, implicando esto que en un alto porcentaje no se da la agresión por parte del alumno hacia el docente, sin embargo es necesario considerar que un 36,96%, de los docentes manifiestan haber sido objeto de agresión verbal en muy alta y alta frecuencia, siendo significativo de que de cada diez (10) alumnos casi cuatro (3,7) agreden a sus docentes; implicando esto la importancia de comenzar a generar cambios sustantivos en los sujetos del proceso educativo.

El ítem: Los docentes han sido agredidos a través de escritos (graffitis, periódicos, anónimos...), concentra el mayor numero de selecciones en muy alta y alta frecuencia con un acumulado de 43,48%, siendo interesante como este tipo de agresión que no requiere una vinculación cara a cara entre el docente y el alumno es mayor que la agresión de tipo físico y verbal.

Con respecto al ítem: Los alumnos han generado hechos de violencia con deterioro de bienes materiales de los docentes, los resultados indican que en muy alta y alta frecuencia el 52,17 % esto se ha dado. Igualmente el ítem: Los alumnos deterioran la infraestructura y mobiliario, la frecuencia acumulada se centra en las alternativas muy alta y alta frecuencia con un 56,52%,

En función de lo resultados obtenidos en los diferentes ítems que miden la violencia del alumno, es evidente la necesidad de comenzar a generar cambios sustentados en procesos de reflexión y acción, debiendo estar consciente que este tipo de violencia tiene una multiplicidad de factores causales y que la institución escolar por el tiempo de convivencia y los diferentes sujetos que están vinculado se convierte en un escenario privilegiado para que las tensiones individuales y colectivas se manifiesten de diversas maneras y de acuerdo a como se resuelvan facilitan o no la convivencia escolar.

En la sustentación teórica de la investigación se expone que la escuela venezolana no se desvincula de la crisis que vive la sociedad, reproduciéndose esta en episodios de violencia, pudiendo ser producto de conflictos no resueltos, dado que cuando estos no se tratan de manera constructiva, explotan a menudo en hechos disruptivos. Relacionado con lo expuesto Cascon (2002) indica que un conflicto no es un hecho puntual, es un proceso que tiene como origen la contradicción de necesidades no cubiertas, antagónicas, que crean problemas; si éstos no se resuelven, acaban estallando con violencia.

En función de lo cual para evitar la violencia, se hace necesario afrontar la aparición de los conflictos sin gestionar su represión, sino mediante la solución de las causas que los generan.

Lo cual queda avalado por Loaiza (2001), quien recomienda establecer canales formales e informales de comunicación vertical y horizontal, que permitan detectar oportunamente las diferencias que se puedan presentar y constituirse en fuente de conflictos potenciales, a fin de disminuirlos y contribuir en la solución más conveniente. Igualmente señala la necesidad de guiar mediante el ejemplo, enseñando así la manera de enfrentar y solucionar conflictos.

El indicador sanción, que conforma la dimensión Manifestaciones del Conflicto Escolar, fue medido a través de los ítems: La aplicación de actas y suspensiones a los alumnos genera cambios en su actuación; ante problemas donde ha sido afectado el docente se exige la aplicación de sanciones; se Intenta mantener el control de las situaciones conflictivas a través de órdenes y/o normas que sancionan y castigan. La frecuencia acumulada del comportamiento de estos tres ítems se muestra en la tabla No. 2.

Tabla 2
Distribución Frecuencial y Porcentual del Indicador Sanción

Alternativas	Frec.	%
Nunca	7,67	16,67
Baja Frec.	5,67	12,32
Mediana Frec	16,32	35,51
Alta Frec.	12,67	27,54
Muy Alta Frecuencia	3,67	7,97
Total	46	100

Fuente: Arellano N. (2004)

Se puede observar en la tabla que las opiniones están muy divididas concentrándose el mayor número de selecciones en la alternativa mediana frecuencia con un 35,51%, que revela una posición no definida, sin embargo las alternativas muy alta frecuencia y alta frecuencia suman también un 35,51% lo que indicaría que todavía es significativo el número de docentes que ven en la sanción un modo de resolver conflictos.

Es necesario destacar que el 43,4% de los docentes, responden con muy alta frecuencia y alta frecuencia, en el ítem: ante problemas donde ha sido afectado el docente se exige la aplicación de sanciones, lo cual se apoya en lo contemplado en la actual ley de educación, que considera en su art. 124 las sanciones ante faltas graves de los alumnos.

Pero no es solo en las instituciones educativas objeto de estudio donde

se observa esta modalidad para resolver problemas en la escuela, en la investigación realizada por Martínez (2000), titulada Los Conflictos en las Instituciones Educativas, fue investigada la eficacia del sistema formal para la resolución de conflictos, utilizada en la escuelas Argentinas, que incluye tramitar sumarios y la posterior sanción; pero en este caso, los docentes entrevistados respondieron que en un 34% empeora la relación, no sirve (24%), hacen reaparecer el conflicto un (23%), observándose como los entrevistados rechazan el sumario como sanción.

Es necesario ante hechos o faltas del alumno, buscar las causas que las originan, dado que es la escuela entre los sectores que conforman la unidad social, quien tiene como su principal misión la preparación del individuo en resolución de conflictos; se prevé así la violencia, no es a través del castigo como se busca la solución a los problemas, sino por medio del dialogo y del análisis de las causas. En concordancia con esto, Calcaterra (2003) expresa que al aparecer el conflicto, comúnmente se tiende a salir de él, ensayando formas de abordaje, que cuando no son exitosas terminan en la sanción disciplinaria. Es conocido que el castigo no siempre produce una modificación de conducta, sino que muchas veces la acentúa.

CONSIDERACIONES FINALES

En atención al desarrollo de las diferentes fases de la investigación, y al análisis de los aspectos teóricos considerados en función del objetivo": *Indagar las manifestaciones del conflicto escolar en las instituciones educativas objeto de estudio*; tratado en este artículo y en correspondencia a los resultados obtenidos, se llegó a las siguientes conclusiones:

Existen manifestaciones de violencia escolar como: agresión física a docentes, por parte de alumnos; disputas entre alumnos que culminan en enfrentamientos físicos; agresión verbal a docentes; agresión a docentes a través de escritos (graffitis, periódicos, anónimos); hechos de violencia con deterioro de bienes materiales de los docentes; deterioro de la infraestructura y mobiliario. Siendo estos hechos de violencia resueltos de manera punitiva, a través de levantamiento de actas y suspensiones de clases. Lo cual permite afirmar que en las instituciones objeto de estudio se atacan los conflictos de una manera adversarial.

En función de lo planteado se hace necesario:

Impulsar acciones de reflexión sobre las manifestaciones de violencia y su incidencia sobre las relaciones docente – alumno, clima escolar y actividades escolares, donde se discuta y analice el papel de los sujetos de la acción (profesores, directivos representantes y alumnos)

Implementar un programa de adiestramiento, dirigido en primera instancia a la formación del personal que conforman los equipos directivos, en métodos alternativos de resolución de conflictos, comunicación asertiva, estrategias socializadoras y estrategias para la Construcción de Significados, es decir en la provención del conflicto.

Impulsar proyectos educativos, que formen para la convivencia, la comunicación asertiva, la participación, la solidaridad y el compromiso, en una cultura para la paz.

Bibliografía

Álvarez, M y Rodríguez P. (2002) Conflictividad y Escuela. Trabajo no publicado. Instituto Popular de Capacitación (IPC). Medellín Colombia

Bracho, C. (2004) Disciplina: Sancionaran a los Estudiantes Violentos. Disponible en: <http://www.panodi.com/05viernes/1347438.html>.

Cascón, P (2000) Educar en y para el Conflicto Disponible en <http://www.unesco.org/youth/Spanish/edconflicto.pdf> (consulta 2003. Julio 11)

Cascón P. (2000) Herramientas de Comunicación. Disponible: <http://www.edualter.org/material/denip2004/herramientas.htm>

Cascón, F. (2002) Resolución de Conflictos a Partir de la Educación Para la Paz y los Derechos Humanos Disponible en: <http://www.cedhj.org.mx/-articulos%20gaceta/resolucion%20de%20conflictos%20a%20partir%20de%20la%20educacion.html> (Consulta: 2003, Julio 4)

Castells, M. (1998). La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Madrid: Alianza Editorial.

Codutti y Martínez (Julio, 2000) Ponencia La Negociación y la Mediación en la Formación Docente. II congreso Internacional de Educación: Debates y Utopías", Buenos Aires

Fernández M y Palomero J. (2001). Para saber más sobre la violencia escolar. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Número 41

Ghiso, A. (1998) C. Pedagogía/Conflicto Pistas para deconstruir mitos y desarrollar propuestas de convivencia escolar. Artículos de Referencia sobre Educación para el desarrollo. Cesep – Medellín

Herrera, D. (2001) Conflicto en la Escuela: Un Camino de Aprendizaje para la Convivencia. Instituto Popular de Capacitación – IPC. De la Corporación de Promoción Popular. Medellín – Colombia.

Loaiza, Y. (2001) El Estilo de los Gerentes para el manejo de los Conflictos. Tesis de Maestría no publicada. Universidad Dr. Rafael Bellosillo Chacín. Maracaibo Venezuela

Martínez, D (Julio 2000) La Negociación y la Mediación en la Formación Docente. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Educación: Debates y Utopías. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y letras. Argentina.

Martínez, D (2000) Los Conflictos en las Instituciones Educativas. Tesis de Maestría no publicada. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Reguillo R (1999) Violencias Expandidas. Jóvenes y Discurso Social. Revista de Estudios sobre Juventud. No. 8. enero-junio. México 1999, pp. 10-23.

Suárez, M. (1996) Mediación. Conducción de Disputas, Comunicación y Técnicas. Ediciones Paidós, Buenos Aires.

Resumen Curricular

Norka Arellano de Loginow, es profesor Titular del Proyecto Profesionalización Docente de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Se graduó en Trabajo Social en la Universidad Central de Venezuela (Caracas, 1978), obtuvo la Maestría en Gerencia de Recursos Humanos, en la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (Cabimas, 1990) y el doctorado en Ccs. de la Educación en la Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín (Maracaibo 2004). Diplomada en Medios Alternos de Resolución de Conflictos (2005) y PNL (2006). Ha publicado artículos educativos en la revista Novedades Educativas de circulación en Argentina y México. Ha diseñado y dictado talleres en el área de Resolución de Conflictos y publicado en la Revista Electrónica Indizada ORBIS y en la Revista Indizada Quaderns Digital

Dirección electrónica

loginoware@cantv.net

norkalog@hotmail.com